

## *Elaboración de Clases o textos guía*

Es importante realizar un texto de presentación del curso o asignatura y textos-guía para cada unidad en las propuestas educativas a distancia. Tenga en cuenta que la tarea de elaborar este tipo de textos necesita de un trabajo en equipo

entre el profesor responsable de la asignatura / materia / curso y sus colaboradores, a quienes se podrán incorporar diseñadores, correctores de estilo y especialistas en educación a distancia.

### **Texto de presentación**

Este texto general de presentación debe enmarcarse en la institución y en el currículum si nos referimos a una carrera o al programa del curso si éste es el contexto.

Para realizarlo puede usar distintos soportes (texto plano, un soporte multimedial o un video) y podrá incluir en él una descripción del contexto general y el particular del curso o asignatura. Como contexto general puede hacerse referencia a la carrera, al motivo por el cual forma parte del currículum o programa del curso y los requisitos necesarios para inscribirse. Respecto al contexto específico, puede explicitarse

el propósito general de la materia o curso, su encuadre conceptual general, sus propósitos y sus objetivos y los contenidos desagregados en unidades didácticas o ejes temáticos principales, explicándolos o describiéndolos brevemente. Puede también acompañarse de un mapa conceptual con los conceptos principales y sus relaciones.

Será importante incluir sugerencias para que el alumno pueda estudiar mejor, brindando una serie de recomendaciones y explicando la estructura de los textos-guía que acompañarán cada unidad.

### **Clase o Texto-guía de lectura**

Un texto-guía es un material orientador, diseñado especialmente para una determinada propuesta. Tiene característica de un texto, en tanto se realizan en él conceptualizaciones, breves desarrollos y ejemplificaciones, y de una guía al incluirse en él indicaciones explícitas, aclaraciones y consignas de trabajo.

Es recomendable que el equipo docente elabore este texto por cada unidad o bloque temático (de entre 5 a 10 páginas o aprox. 4.000 pa-

labras) donde incorpore una producción personal para presentar el tema, en donde se remita a otras lecturas o materiales, presentes en el aula o no, pero que permitan introducir a los alumnos en la temática que se abordará en la unidad.

Este material se ofrecerá en un documento que podrá ser descargado e impreso por el alumno. El docente deberá presentar el contenido de estas clases en formato de texto, incorporando recursos

gráficos, imágenes cuadros, esquemas, entre otros, en base a la organización de la información, sus lenguajes y formatos más adecuados para el proyecto. Podrán utilizarse otros formatos como audio-diapositivas y otros soportes, pero es importante que el alumno pueda reservarlo, sin tener que trabajar o leer en línea.

Los recursos gráficos (fotos, gráficos) deberán ser seleccionados por el docente tomando los recaudos pertinentes en lo relativo a su calidad gráfica (tamaño de la imagen, concordancia temática, etc.) y según las normas de propiedad intelectual y autoría vigentes.

En resumen, el texto - guía incluirá:

- Unidad / módulo / bloque: N° y Título.
- Introducción de toda la Unidad/ bloque/módulo incluyendo una presentación de los temas a tratar y de los ejes conceptuales que guiarán el estudio de los contenidos a desarrollar, en un texto no mayor a 10 páginas.
- Redacción de objetivos no identificándolo en un título aparte, sino incluyéndolos en la redacción de la introducción.
- Bibliografía utilizada para su realización.
- Enlaces a bibliografía recomendada a los alumnos.

## SUGERENCIAS

### Algunas sugerencias al momento de la realización de las Clases o textos-guía

1. Desarrollar conceptos fundamentales de la asignatura / curso / programa.
2. Remitir a bibliografía específica, expresando claramente los datos de la bibliografía que permitirán reconocerla. Recuerde que también puede nombrar y referenciar bibliografía que no se incluye en el curso o asignatura (entre las obligatorias o complementarias) pero que ayudan a presentar el tema. Recuerde que puede utilizar citas, respetando las normativas vigentes.
3. Incluir la visión del o los docentes responsables respecto a diferentes temas de la especialidad, disciplina o ciencia marco de la propuesta.
4. Brindar al estudiante / participante las orientaciones necesarias.

**5. Para la redacción de la misma:**

a. Procure que los párrafos sean breves, pero sin exageración.

b. Se sugiere evitar:

- excesivas e innecesarias oraciones negativas;
- expresiones ambiguas;
- frases vacilantes que puedan conducir a equívocos.

c. Cuando utilice comillas, no utilice cursiva. Cuando utilice negrita para destacar un texto, no utilice comillas o itálica. Es conveniente reservar el uso de comillas para indicar citas textuales y el subrayado solo para enlaces.

d. Es conveniente que se utilicen con moderación las frases incidentales, ya sea entre paréntesis, guiones o comas, ya que alargan la frase y no siempre aclaran el significado de lo que queremos expresar.

e. Es posible incorporar aquí citas textuales de obras, teniendo en cuenta las normativas que la rigen la transcripción literal de un texto Regulado por el artículo 10 de la ley 11.723, Régimen legal de la propiedad intelectual:

*«Cualquiera puede publicar con fines didácticos o científicos, comentarios, críticas o notas referentes a las obras intelectuales, incluyendo hasta mil palabras de obras literarias o científicas u ocho compases en las musicales y en todos los casos sólo las partes del texto indispensables a ese efecto».*

**6. Incorpore recursos gráficos, imágenes cuadros, esquemas, en base a la organización de la información, sus lenguajes y formatos más adecuados para el proyecto. Recuerde tener en cuenta el condicionante de conexión con Internet para el alumno al momento de interactuar con el material.**

**7. Los recursos gráficos (fotos, gráficos) deberán ser seleccionados por el docente tomando los recaudos pertinentes en lo relativo a su calidad gráfica (tamaño de la imagen, concordancia temática, etc.) y según las normas de propiedad intelectual y autoría vigentes.**